

FARRA
CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3 1/2 (mixto)—8 1/2 m. y 2 1/2 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 1/2 (mixto), 8 m.—3 2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
(mixto), 8 1/2 m. y 3 1/2 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á
s 4 tarde y los domingos de La Puebla
Palma, á las 8 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dora, 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2 1/2 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 1/2 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE S. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

CUESTION ARDUA.

A mi querido amigo Federico Rahola.
Todos los periódicos han dado la noti-
cia.

La ley va á cumplirse en los esposos
Fenayrou.

Ella irá á una galera.

El á un presidio.

Pero el brazo de la justicia alcanza es-
ta vez, como tantas otras, más allá de
dónde justa y moralmente debería. Va á
herir de muerte á dos tiernos é inocentes
ceres; á los hijos del matrimonio Fenay-
rou, á los que deja huérfanos la ley y
decapita moralmente la sociedad.

Los niños, ajenos al crimen de sus pa-
dres, van á expiarlo sin embargo en no
pequeña proporción.

El legislador no ha podido menos de
comprenderlo así, y trata de remediarlo.
Para librarlos de la vergüenza y del
abandono, por lo pronto serán colocados
en un colegio con nombre supuesto. Su
tutor pedirá al gobierno que autorice este
cambio de apellido.

Más tarde, cuando sean mayores de
edad, podrán, si quieren, usar el de sus
padres.

Un distinguido escritor recordaba á
propósito de este hecho, el caso de una
familia francesa, uno de cuyos miembros
cometió un crimen de esos que llenan de
espanto la conciencia. El criminal fué
condenado á la pena de muerte.

Como ahora el tutor de los niños Fe-
nayrou, la familia, para evitar los males
consecuentes á esta desgracia, pidió y
obtuvo autorización para cambiar el
nombre. El hijo mayor no quiso, sin em-
bargo usar de este derecho, y conservó,
el suyo propio bautizado con la sangre
de la víctima y la del hermano asesino.

Debía ser un alma grande; pero se
adelantaba á su época.

Rechazado de todas partes, aunque pa-
rezca increíble, hora por hora, día por
día, más infeliz que Macbeth, expió du-
rante mucho tiempo un crimen en el que
no había tenido la participación más mí-
nima.

Cansado de luchar contra una irritante
preocupacion social, solo halló solucion
al conflicto en el suicidio.

Y es que vivimos en una sociedad emi-
nentemente cristiana. Las faltas de los
padres caen fatalmente sobre los hijos
hasta la cuarta y quinta generacion.

Para honra del progreso, esto no puede,
no debe suceder.

La legislación tiende á inspirarse en los
principios de la moral positiva. Reconoce
en el hombre el derecho á la vida, y na-
die considera inhumano por tanto que se
sacrifique para conservarla á los seres
inferiores de la escala animal. Por esto,
en los países civilizados, las leyes pro-
híben la pesca con dinamita que inutiliza
más pescado del que se aprovecha, fun-
dándose en el principio de que no es lícito
destruir para conservar la vida más que
la cantidad de ella necesariamente indis-
pensable.

Reconozcamos tambien el derecho de
la sociedad á defenderse, á garantizarse, á
conservar su vida en una palabra; pero á
condicion de que para ello no prive al
individuo—y nunca más que al individuo
culpable—de los derechos precisos para
obtener esa garantía, y solo durante el
tiempo indispensable.

Nada, pues, de pena de muerte; nada
de cadena perpétua; nada de leyes injus-
tas que envuelvan en la pena al criminal
y al inocente.

El principio existe; proclamémosle;
apliquémosle.

No hagan os de la sociedad un verdu-
go, si no una madre cariñosa; no haga-
mos de la pena una venganza, sino una
correccion; proclamémos tambien muy
alto que los criminales no son mas que
enfermos.

El problema de una legislación racio-
nal está planteado.

Al siglo XX tozará la gloria de resol-
verlo.

CRISTÓBAL LITRAN.

LOS COLEGIOS DE JESUITAS.

Todos los hombres sensatos é imparcia-
les lamentan el crecimiento y desarrollo
que han adquirido durante los últimos
tiempos las congregaciones religiosas que
han vuelto á aclimatarse entre nosotros
por las debilidades y condescendencias
del partido conservador. Ese es á nuestro
juicio uno de los más graves errores de la
política del señor Cánovas del Castillo y
uno de los más trascendentales tambien,
porque sus efectos han de sentirse en el
porvenir, acaso más de lo que se advier-
ten y deploran en la actualidad. Los que
visitan todos los años las provincias vas-
cas y han observado qué género de influ-
jo adquirieron esas congregaciones, cómo
lo aumentan y en qué sentido lo aplican,
apreciarán el valor de nuestras palabras
y lamentarán una vez más este error,
tanto más digno de censura cuanto más
difícil parece su remedio.

Entre todos los efectos de este hecho,
el que mayor importancia tiene es el que
se refiere á la educacion de la juventud.
Las congregaciones religiosas, apenas
instaladas en España, han comenzado á
fundar escuelas y hoy son ya numerosí-
simos los establecimientos de enseñanza
que sostienen en todas las provincias.
Cerca de Bilbao va á construir ahora uno
la compañía de Jesús, que será una ver-
dadera maravilla á juzgar por lo que dicen
los periódicos. En las inmediaciones de
Madrid mismo trata tambien esa asocia-
cion de reformar y mejorar el que posee
en Chamartin, habilitándole para cuatro-
cientas ó quinientas plazas. Si este conti-
núa, el país vá á verse en muy poco
tiempo inundado de escuelas de jesuitas
como no lo había estado jamás. Lo que de
ello puede resultar no tardaremos en sen-
tirlo.

Ese desarrollo de las congregaciones y
ese afán de fundar escuelas dirigidas por
ellas y que sean otros tantos focos de
agitacion y propaganda ultramontana,
mantendrá en el Norte vivo el espíritu
que produjo la segunda guerra civil. De
poco servirá la ocupacion militar, de poco
servirá tambien que los vascoagados
vayan á las filas del ejército y que se tra-
te de unificar el régimen de aquellas pro-
vincias con la administracion del resto
del país, si se tolera que jesuitas, do-
mínicos, franciscanos, mercenarios, etc-
tera, etc., conviertan aquel país en teatro
de su constante accion política y de sus
predicaciones tradicionalistas. De esa
manera nunca dejará aquel rincón de la
península de ser una amenaza para el
bienestar la tranquilidad y la libertad del
resto de los pueblos.

Y en cuanto á las demás localidades
por donde las congregaciones religiosas
extienden su influencia, téngase en cuen-
ta lo que la accion constante de sus ins-
titutos, fundados para propagar la reli-
gion y mantenidos para defender la po-
lítica del absolutismo, ha hecho en Fran-
cia y Bélgica. Téngase en cuenta las di-
ficultades que allí han provocado y que
está provocando todavia, el apasionamiento
que llevan á las luchas políticas, el espí-
ritu de discordia y recelo que infunden
en todas partes y en definitiva las com-
plicaciones á que dan vida y aliento con
su cautelosa propaganda. Digásenos si en
vista de todo ello es prudente y discreto
dejar que aquí en España, preparen en
porvenir análogo y amontonen como en
esos pueblos los materiales para un in-
cendio que entre nosotros sería mucho
más devastador por la falta de ilustra-
cion de los pueblos, por la desunión de
los elementos políticos y por las fuerzas
que aún conserva el carlismo.

No incumbe solo al gobierno prevenir
las consecuencias de ese estado de cosas,

fiándose en las necesidades de este pro-
blema. La accion individual puede hacer
mucho, y nosotros esperamos de ella el
más eficaz remedio para los males que
hoy venimos á denunciar, cuya gravedad
es superior á todo encarecimiento.

Bastaría, acaso, con que la accion in-
dividual negara un concurso á la obra de
las congregaciones, ó por lo menos que
no contribuyan á ella los que rechazan
los principios y soluciones políticas que
esas sociedades tratan de implantar.

Es preciso tratar á esas congregaciones
como el ultramontanismo trata á todos
los elementos liberales, desde el más con-
servador, hasta el más radical y avanza-
do. Hay que distinguir en ellas lo que
tienen de instituto relijioso, de lo que las
caracteriza como instrumento político, y
considerándolas bajo este último aspecto
no prestarles ninguna especie de auxilio
ni amparo. Este, en realidad, ya se viene
haciendo. A los escolapios, no se les ro-
garean cierto género de apoyos, que, en
cambio, se niegan á los jesuitas, porque
todo el mundo sabe que los escolapios se
limitan á dar una enseñanza religiosa, y
que los jesuitas son los porta-estandartes
del carlismo.

Pero es preciso acentuar esta conduc-
ta. Es necesario que sistemática y con-
stantemente, los que profesan afecto á la
libertad, aún cuando sea en pequeño gra-
do: los que de algun modo estén intere-
sados en que el régimen liberal no desa-
parezca, procuren á todo trance comba-
tir la obra de las congregaciones religio-
sas. Las clases conservadoras y liberales
que inconscientemente cooperan á ella,
trabajan en daño de lo mismo que más
les importa mantener. ¿No es éste un
contrasentido? ¿No es éste un verdadero
absurdo?

La forma en que más acostumbran á
prestarles ese auxilio es enviando sus hi-
jos, los hijos de familias aristocráticas,
ricas y bien acomodadas, á los estableci-
mientos de enseñanza que sostienen y
dirigen las congregaciones. Así contribu-
yen á dotarlos de grandes recursos; así
ponen en sus manos la direccion de una
parte numerosa é importante de la socie-
dad; que equivale á entregarles para lo
futuro la de las conciencias y la vida so-
cial, ó por lo menos á asegurarles dentro
de ella un influjo decisivo, un real y ver-
dadero predominio.

¿Y por qué hace esto? ¿Por qué se pre-
fieren esas escuelas á otras? ¿Por qué las
prefieren, á lo menos las familias á quié-
nes nos referimos? Pues lo hacen cediendo
á ideas verdaderamente equivocadas
acerca del género de educacion que se da
en esos colegios. Hay quien cree que allí
la instruccion que reciben los niños es
superior á la que se les ofrece en otras
partes: hay quien supone que allí se les
prepara á luchar con la realidad de la
vida de una manera más adecuada y
eficaz que en toda otra especie de esta-
blecimientos de este orden: hay, por úl-
timo, quien supone que la instruccion
religiosa dada en ellos es más pura, des-
interesada y firme que la que podría dar-
se en ninguno.

Pues bien: nada de esto es cierto. No-
sotros hemos procurado investigar y
las noticias que hemos adquirido corro-
boran nuestras sospechas. Cerca de Ma-
drid, existe uno de esos elogios. Está,
como hemos indicado mas arriba, costea-
do y dirigido por los jesuitas. Ya pro-
curarán sus directores no obrar á la luz del
día, ni concurrir á los certámenes públi-
cos, ni permitir que bajo ningun pretexto
la opinion pueda inspeccionar lo que den-
tro de su recinto acontece. Pero esa re-
serva no es impenetrable. Por las fami-
lias que lo visitan, por los que han teni-
do la desdicha de enviar allí á sus hijos
y se han visto despues en la necesidad
de sacarlos, por el testimonio de los mis-
mos niños puede adquirirse el convencimien-
to de que dista bastante la realidad
de aquellas disposiciones. «Y ab uno dise-

omnes » Lo que se sabe de ese colegio
puede afirmarse de los demás de su espe-
cie. Los jesuitas son los mismos en todas
partes y sus establecimientos de instru-
ccion tienen siempre idéntico carácter.

En cuanto á educacion intelectual, la
que ellos dan no es la que exigen el ade-
lanto de la cultura en nuestro tiempo.
Enseñan una ciencia adulterada por las
preocupaciones dogmáticas; una historia
misticada en beneficio de sus ideas, que
desfigura los hechos y los interpreta en
contra de su genuino sentido; una filoso-
fia que niega ó desconoce á la razon hu-
mana y un concepto social que menosca-
ba la libertad y trata de desmentir el
progreso.

En cuanto á la educacion moral, es
más deplorable, si cabe, la que allí se dá.
No educan á los niños para la realidad en
que han de vivir; sino que los enseñan la
manera de prescindir de ella. No les ins-
piran amor á la familia, ni excitan y au-
mentan su cariño filial, sino que muy al
contrario, tratan de disminuir el que to-
davía conservan, enseñándoles que por
encima del afecto é interés de sus padres,
hay gran número de ideas y de senti-
mientos á que deben atender en primer
término. El objeto de esa educacion es
unirlos estrechamente á la sociedad de
Jesús; para lo cual conviene apartarlos
del amor de los que le dieron el ser y
sembrar en su pecho gérmenes de una
independencia capaz de subvertir todos
los vínculos naturales. La Internacional
habla de tiranía paterna. Los jesuitas no
hablan de ella; pero combaten, minan y
destruyen la autoridad de los padres,
como si fuera un verdadero despotismo.

Los niños educados en esas escuelas
son desobedientes, fanáticos, irrespetuo-
sos. No se advierte en ellos esa dulce
complacencia con que un hijo atiende á
su padre; con que procura alegrar sus
días y embellecer su existencia; no. Pero
si se les vé inspirados por un despiadado
egoismo, mirar con indiferencia todo lo
que existe en el seno de su hogar, como
si fueran una rama desgajada de la fami-
lia en que nacieron. Los jesuitas creen
que contribuye á este resultado que los
niños vean muy poco á sus padres, y de
ahí que sólo los permitan hablar con ellos
una hora á la semana y no á solas, donde
sean posibles las expansiones del mútuo
cariño, sino en una sala de visitas, á la
vista de los elerigos y de las demás fami-
lias y en una forma verdaderamente
digna de censura.

No hay nada que tanto contribuya al
progreso de la educacion del niño como
los sistemas que estimulan su actividad,
su afán de aprender su ambicion de glo-
ria ó premios. Los jesuitas, en vez de
cultivar esas facultades y pasiones, pro-
curan amortiguarlas, enseñando á los ni-
ños el desden hacia las cosas de la tierra
y fundando toda la instruccion que les dá
en que la vida no es más que un tránsito
que de cualquier modo se hace para lle-
gar á nueva y más dichosa existencia. De
ahí el egoismo feróz que en esas jóvenes
almas se desarrolla y el desprecio que se
les inculca hacia el cumplimiento de sus
deberes como miembros de una familia,
como ciudadanos de un estado y como
colaboradores á la obra de la humanidad
entera.

Añádese á esto la obediencia absoluta
y silenciosa á que se les habitúa; el
empleo de procedimientos inquisitoriales
en la averiguacion y castigo de las faltas
escolares y se comprenderá porque los
niños que van á las escuelas de jesui-
tas pierden enseguida las dotes más no-
bles de su carácter y mudan la franque-
za, la legalidad de su genio y la sinceri-
dad de sus impresiones por una hipocre-
sia constante y un fingimiento y una re-
serva absoluta. En una palabra: entran
allí siendo hombres y salen convertidos
en jesuitas; es la metamorfosis que expe-
rimentan.

PALMA 47 DE ENERO DE 1883.

De la educación religiosa y político-religiosa que allí se les da, ya hemos dicho lo bastante. No estará de más añadir, sin embargo, que aquella se lleva hasta el más ciego fanatismo, rayano de la idolatría, y que esta última se conspira en las conveniencias del ultramontanismo. Así es que no nos sorprendió oír, cuando nos lo aseguraban, que los jesuitas castigaban como falta toda burla, proferida contra D. Carlos, sin algún alumno, por lo que había oído en su casa ó leído en los periódicos, se permitía zaherir ó criticar al augusto protestor de Rosa Samaniego; pero, francamente, á pesar de todo lo que sabíamos, nos asombró oír á un muchacho salido del colegio antes aludido, hace algún tiempo ya, que discurrendo sobre la situación de nuestro país, afirmaba á su padre que todos los gobiernos de España son infames. El chico lo decía con tal indignación que nos resolvimos á preguntarle.

—¿Por qué, le interrogamos, dices eso? ¿Qué motivos tienes para llamar infames á nuestros gobiernos?

—¿Qué motivos tengo? nos dijo; pues el que tiene todo buen católico para decir lo mismo. Solo infame merece que se le llame el gobierno de un pueblo como España, que no declara la guerra á Italia para restablecer en su trono y librar de la prisión de los tormentos que sufre, al papa. Por qué no hace eso; que es lo que debía hacer, hablo de esta manera...

Hé ahí lo que enseñan los jesuitas. Y el que lo oye, que procure enterarse y se convencerá de la profunda exactitud de nuestros juicios.

Liberal.

NUESTROS PRONÓSTICOS.

No pretendemos lanzar la manzana de la discordia en el seno de la izquierda dinástica, partido que al levantarse dentro de la monarquía frente á frente de la situación fusionista, mereció nuestras simpatías y que le prestaríamos nuestra benevolencia si desde las esferas del poder plantearse buenamente los principios democráticos; pero debemos decirlo sin reservas, nunca hemos creído que pudiese realizar tan buenos propósitos, porque á pesar de la lealtad que reconocemos en su ilustre iniciador y jefe el duque de la Torre, la agrupación de ambiciosos transacciones de distintas procedencias, sin más ideales ni convicciones que la de saciar sus impacientes apetitos, había de ser el principal germen de su descomposición. Nuestros pronósticos parece que van realizándose. Hé bastado que el Sr. Sagasta comprendiese el peligro que para la fusión implicaba la izquierda dinástica, cuando para contrarrestarla con todo el maquiavelismo que ha demostrado dicho señor en su larga historia política, ha provocado una crisis enteramente innecesaria, considerándola bajo el punto de vista de la fusión y de la marcha que esta venía siguiendo, como demostramos en nuestro número del viernes, y abriendo un portillo en el ministerio al menos autorizado de los demócratas, al Sr. Romero Giron, que tanta oposición hizo al Sr. Márton cuando su evolución hacia la izquierda, ha logrado, al parecer, sembrar la simiente de descomposición en el nuevo partido, según se desprende del artículo que publicamos en otro lugar tomado de *El Liberal*, y sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

Nosotros no tenemos gran fé en que la nueva izquierda que trata de formar el presidente del Consejo de ministros en unión con el elemento centralista, mejor dicho, la hipoteca de la corona, realice de veras ninguno de los principios democráticos, porque una cosa es prometer, y distinta cosa es dar; y es más fundado nuestro recelo, cuando según se desprende del artículo de *El Liberal*, la fórmula del duque de la Torre era considerada en ciertas regiones como una imposición, y que alguien dijo que nunca sería aceptada, por lo que en la izquierda se ha lanzado el grito de «¡Salvese quien pueda!»

Resumiendo todo lo dicho, lo más grave á nuestro entender es el rumor concerniente á ser considerada en ciertas regiones, como una imposición la fórmula de la izquierda; pues en sí implica la completa incompatibilidad de la dinastía con la democracia, y será un desengaño más para los antiguos republicanos, que, guiados de su buena ó mala fe, han reconocido la monarquía.

LA IZQUIERDA EN CRISIS.

Anoche, y ante un reducido círculo de amigos íntimos, se expresaba el señor duque de la Torre en estos ó parecidos términos:

«Yo he conseguido que los *cimbrios* acepten la monarquía, á cambio de aceptar á mi vez como bandera la Constitución de 1869, condición que no me pareció excesiva en equivalencia del servicio que prestaba al trono.»

«Ahora, los *cimbrios* abandonan la única condición que me impusieron y se acogen á la Constitución de 1876; nada tengo que decir, sino que me felicito de las ventajas que con la aproximación de los demócratas al trono ha reportado el rey, con tanto más motivo cuanto que no era yo, sino ellos los que exigieron la proclamación del Código fundamental de 1869.»

«Yo tengo la satisfacción de haber prestado un buen servicio á la monarquía y si se van, vayan en buen hora, que yo me quedo en mi casa con la conciencia de haber cumplido leal y noblemente mis compromisos.»

Las palabras del duque de la Torre, que envuelven una grave y terminante declaración, son consecuencia de sucesos recientes, pero que van desarrollándose con rapidez extraordinaria.

Desde que se constituyó el nuevo gabinete se marcaron en el seno de la izquierda dinástica dos tendencias diametralmente opuestas.

Una de ellas, que vienen apoyando por cierto los más íntimos amigos del duque de la Torre es favorable á la benevolencia en favor del actual ministerio. El Sr. Leon y Llerena—por ejemplo—sostenía en la reunión celebrada anteayer, que no podían ellos dejar de ser benévulos con un gabinete en el cual figuran un demócrata, cuando la situación fusionista de que ellos formaron parte, había tenido hasta hace poco la benevolencia de los demócratas.

La otra tendencia, en cambio, era contraria á todo sentimiento de transacción—siquiera momentánea—con el gabinete, fundándose en que este no había perdido su carácter, toda vez que los centralistas tenían en él representación muy significativa.

Triunfaron los primeros, contentándose los últimos con la fórmula propuesta por el Sr. Montilla; fórmula conciliadora á la expresión, pero en el fondo informada en el espíritu que en aquellos dominaba.

De aquí surgió como era consiguiente, la primera división entre la izquierda, no clara y ostensible, pero indudable, produciendo no pequeña contrariedad entre los adversarios de la benevolencia.

El Sr. Márton, aunque sin pertenecer á la izquierda—según manifestaba ayer—es el partidario más resuelto de la benevolencia en favor del gabinete. Sus consejos han ejercido, á lo que parece, tan poderosa influencia, que la mayoría de los izquierdistas y muy especialmente el elemento democrático, salvo algunas individualidades, los han acogido con tanto entusiasmo, que hasta llegan al extremo de conceder poca importancia al pensamiento de llevar á cabo la proyectada reforma constitucional.

En el gabinete—han dicho—figura un demócrata; por lo tanto, no debe haber gran inconveniente en que figuren también en otros cargos públicos demócratas izquierdistas.

De ahí que sonaran nombres de demócratas izquierdistas para algunos puestos oficiales.

El Sr. Navarro y Rodrigo, verdadero *leader* y amparador de la mayoría, para estar de perfecto acuerdo con el Sr. Márton. El Sr. Navarro, en su afán de favorecer el movimiento de aproximación á la izquierda, no se dió ayer un momento de reposo, conferenciando con unos, halagando á otros, dando esperanzas á todos y muy especialmente empleando esfuerzos supremos para persuadir á los demócratas de todas las agrupaciones de la conveniencia de prestar su apoyo al gabinete, en que figurará el señor Romero Giron.

Y hay que convenir en que los trabajos del Sr. Navarro y Rodrigo no dejaron de obtener buen éxito.

Por su parte el Sr. Sagasta unas veces personalmente y otras por medio de embajadores, conferenciaba con los amigos del Sr. Sardoal para convencerles de que debían aceptar cargos de importancia y estar resueltamente colocados al lado del gabinete.

No se rindieron los sardocalistas en el primer momento de una manera incondicional; pero es lo cierto que poco después considerábase como cosa fuera de duda que el señor marqués de Sardoal figurara como vicepresidente primero en la candidatura para los cargos de la mesa del Congreso y que los Sres. Puigserver y Nieto aceptan la subsecretaría de Gracia y Justicia el primero y una dirección de Hacienda el segundo.

Agréguese á esto la noticia de que el señor Aguilera (D. Luis Felipe) estaba indicado para no sabemos qué puesto, y que el señor Gonzalez Olivares sería nombrado director de los Registros, y puede figurarse la sorpresa de unos y la indignación de otros, que produjeron todos estos incidentes en las filas izquierdistas.

Con particularidad los disidentes de la mayoría eran los que más lamentaban la

conducía de los demócratas, calificándola con frases tan vehementes y duras, que no nos atrevemos á reproducir.

A todo esto y haciéndose poco á poco cargo del juego que en el salón de conferencias y en el despacho de los ministros traían los Sres. Márton, Navarro Rodrigo, Sagasta, los sardocalistas y el mismo señor Moret, también muy inclinado á la benevolencia, los centralistas empezaron á dar señales de vida procurando hallar el modo de parar el golpe que visiblemente y en primer término se prepara contra ellos. (Universo.)

ECOS POLÍTICOS.

Diálogo.

—¿Con que la izquierda...

—La izquierda empieza á sufrir grandes quebrantos íntimos.

—Es natural que los más impacientes de sus parciales traten de quitar á esa agrupación su carácter verdadero.

—¿Natural?

—Si, señor; de otro modo la izquierda no iría nunca derecha...

—Al presupuesto.

La Fé dice que es una gran lástima que el señor Moyano no sea carlista.

¿Para qué?

¿Para que usted ó *El Siglo Futuro* le digesen cien perrerías diarias?

La gente de la izquierda que desea subir pronto, hace lo mismo que los aeronautas: arroja todo lo que, por su peso, tiende á mantenerle en ciertas regiones.

Primero arrojaron las ideas republicanas; después la Constitución de 1869; ahora al duque de la Torre.

Así puede suceder que suban muy pronto.

Y puede suceder que suban tanto, que el aire enrarecido los asfixie.

El duque de la Torre es el hombre de las coronas.

Tiene la del duque y las de laurel por sus victorias, y ahora se las van á aumentar con una corona de roble que proyecta regalarle el gran partido dinástico de la mano izquierda.

Una corona de roble podrá significar un tributo á la firmeza y á la robustez; pero zurdos deben pensarle bien antes de ofrecer esa prueba de afecto.

No digan que los de la izquierda solo dan de sí bellotas.

También le regalan un álbum.

Eso varia.

Lo que yo no se es por que varia.

Cuando por la defección de los sagastinos fué derrotada la situación Ruiz Zorrilla de 1871 en la celebre votación de la presidencia del Congreso, constituyóse el ministerio Maicampo que dió era continuador de la política de su antecesor. Al ministerio Malcampo siguió el gabinete Sagasta, Romero Robledo, continuador también de la política de su predecesor, y así, continuando todos la política del partido radical, aquellos gobiernos llegaron al famoso expediente de policía secreta, y á los no menos famosos apóstoles, cuya inversión todavía no se ha averiguado.

Algo semejante se nos figura que va á ocurrir en el presente periodo político. Casi todos los ministros nuevos del actual gabinete, anuncian el propósito de enmendar la plana á sus antecesores, y, sin embargo, en las Cámaras, tanto el señor Sagasta como sus compañeros, aseguran que el ministerio actual es continuador de la política de su antecesor.

Queda por averiguar ahora si la continuación llegará hasta Cánovas ó hasta Ruiz Zorrilla.

En la reunión que celebraron los diputados y senadores de la izquierda á fin de acordar la conducta que deberán seguir con el nuevo ministro, manifestáranse dos tendencias; la conciliadora, sostenida por los señores Lopez Dominguez, Montero Rios, Gasset, Linares Rivas y Leon y Llerena, y la hostil á todo trance, apoyada por los señores Beranger Becerra y Polo.

Es de esperar que predomine la primera, considerada la actitud benévola del señor Márton, el cual ha enviado como paloma explorado al señor Aguilera, encargándole que vea desde la subsecretaría de Gracia y Justicia á que altura llegan las aguas.

En el vapor de ayer salieron para Roma nuestros queridísimos amigos, los pintores D. Francisco Maura y D. Juan Bauzá. El primero vá á la ciudad del arte pensionado por la Diputación Provincial y el segundo vá á ella á trabajar para el cuadro que el Claustro de la Universidad de Barcelona le encargó para el paranimfo de la misma.

A los dos les deseamos un felicísimo viaje y una gran prosperidad en su carrera.

También salió nuestro querido compañero de redacción, el joven literato, don Miguel S. Oliver, con dirección á Barcelona.

En motivo, como desía un conodido redactor del *Comercio*, cuyo estilo conocemos hace años, del mal tiempo que reinaba ayer, el vapor *Lulio* salió para Barcelona portador de la correspondencia.

No sé porque se nos figura que no le ha gustado mucho á nuestro colega *El Comercio*, la creación en Palma del partido de la izquierda dinástica.

¿Porque será? Es facil de adivinar.

Nos parece haber notado, á juzgar por el estilo de ciertos escritos, que de algunos días á esta parte, la redacción del *Comercio*, se ha honrado con la adquisición de cierto antiguo periodista.

Nos alegramos.

El joven D. Martin Aleñar, con quien nos uno hace tiempo muy afectuosa amistad, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Sansallas.

Acertado anduvo aquel Ayuntamiento en la elección, por lo cual felicitamos al agraciado.

Dice nuestro colega *El Comercio* en su número de ayer estas mismas palabras:

«El diputado provincial, cuando no coje las quince pesetas de subvencion, está más cerca del gobierno civil, goza de una influencia más inmediata.»

Esas quince pesetas, esa, esa es la madre del cordero.

¿Como no han de sentir ciertos federales no haber triunfado en las últimas elecciones!

A las cuatro de la tarde de ayer salió con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Lulio* conduciendo la balija y pasajeros.

Poco tiempo despues efectuó su salida para el mismo punto el vapor *Palma*, que suspendió anteayer su acostumbrada expedición.

Por el Gobierno de la Provincia se pide á los señores alcaldes un estado clasificado de los mozos que actualmente sirven en el ejército activo en clase de voluntarios, perteneciendo al reemplazo del presente año, con el fin de que puedan ser admitidos á cuenta de los cupos de sus pueblos respectivos.

Otra vez se sirvió el cielo regalarnos á cosa de las doce de la mañana, con un copioso y como siempre oportuno chaparrón, que puso esta ciudad como la de Venecia ó la de México, esto es, como entre lagunas.

Algunas de ellas, á la hora en que escribimos estas líneas se han disecado ya: algunas otras tienen que pasarse á nado ó en lanchones, porque no hay vado.

El Juzgado de la Lonja llama por edicto á D. José Tortella y Fleixas, cuyo paradero se ignora, para hacerle cierta notificación y emplazamiento acordados en la causa que se le sigue sobre injuria al Ministro de Hacienda en un suelto publicado en el *Huracán*.

Anteayer al anochecer fondeó en nuestro puerto procedente del extranjero un bergantín francés con cargo de pipan vacías.

Dice un colega que desde hace algunos días las autoridades francesas han prohibido la circulación de la moneda española en Orán.

Aviso al comercio y á cuantos tengan relaciones de interes en aquella ciudad.

Leemos en el periódico *Las Circunstancias* de Reus, que nuestro paisano el tenor Sr. Massanet ha sido calurosamente aplaudido en el Teatro Fortuñ de aquella ciudad, haciendo de su propia cuenta grandes elogios de aquel artista, diciendo que estuvo á grande altura en el papel de protagonista en la ópera *Fra Diavolo* del Maestro Auber.

Dijo anteayer nuestro colega el *Diario de Palma* que se está recomponiendo el camino de ronda en las inmediaciones de la puerta del Campo.

Lo aprobamos; pero aplaudiríamos más que la brigada encargada de dicha recomposición fuese destinada á reparar los grandes desperfectos que ha causado la mar estos pasados días junto á la puerta de Calatrava, en el camino, en la acera que lo limita y en el marallón que debía servir de defensa á una y otra... hasta que un nuevo temporal daría al traste con las obras que se verificaren.

Que así sucedará, el día en que tales obras se practiquen.

El Pbro. D. Pedro Juan Santandreu ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Manacor, en remplazo del dimisionario D. Miguel Parera, que ejercía aquel cargo.

El *Isleño* de ayer nos dá algunos detalles sobre la compañía de ópera que es probable venga á actuar en nuestro teatro la temporada de Pascua.

Dice nuestro colega que entre las obras que se cantarán, figuran *Los Hugonotes*, *Fra-Diavolo*, *Jone*, *Favorita*, *Ruy-Blas*, *Semiramis*, *Saffo*, *Norna* y *Aida*, y entre los artistas que forman la compañía, las Sres. Eva Tetrizzimi, Corinna Cercali, Elisa de Sanctis y las hermanas Sofia y Julia Ravogli y los Sres. Rubys, Falcia y Beltrini.

Añade que se contratará para algunas funciones extraordinarias á la Sra. Pantaleoni y al tenor Sani.

Plácenos ver que vá tomando visos de formalidad el tal proyecto.

El Reglamento de la Sociedad *Union de Agricultura*, domiciliada en esta ciudad ha sido aprobado ya por el Sr. Gobernador de la provincia.

La Junta Directiva del *Conservatorio Balear*, renovado hace pocos días, ha quedado constituida del siguiente modo:

- Presidente.
D. Pascual Ribot
Vice-Presidente.
D. Benito Pons
Contador.
D. Miguel Mestre
Depositario.
D. Juan Bó
Vocales.
D. Matias Mascaró
D. Matias Bosch
D. Jaime Ripoll
D. José Malberti
Secretario.
D. Juan Oliver
Vice-Secretario.
D. Nicolás Muntauer

- Sección de Artes.
Presidente honorario.
D. Francisco Frontera de Valdemosa.
Presidente.
D. Joaquín Villalonga
Vice-Presidente.
D. Francisco Villalonga
Secretario.
D. Fernando de Quintana
Vice-Secretario.
D. Enrique Carlos.
Sección de Ciencias.
Presidente Honorario.
D. José Monlau
Presidente.
D. Joaquín Botía
Vice-Presidente.
D. Juan Ripoll
Secretario.
D. Emilio Lladó
Vice-Secretario.
D. Enrique Ruiz.
Sección de Letras.
Presidente honorario.
D. Pedro de A. Peña.
Presidente.
D. Ramon Obrador
Vice-Presidente.
D. Mateo Obrador
Secretario.
D. Juan Luis Estelrich
Vice-Secretario.
D. Mariano Aguiló,

Esta sociedad, cuya marcha floreciente nos complacemos en reconocer, ha admitido recientemente cerca de cincuenta socios, que han venido á reforzar el notable contingente que figuraba ya en sus nóminas.

Hemos tenido el gusto de recibir la obra que acaba de publicar el Pbro. don José Tarongí, en la tipografía de D. Bartolomé Rotger, titulada *El Trobador mallorquín*.

Agradecemos el obsequio que hemos merecido.

Ayer noche se cantó, á beneficio del tenor Sr. Gelabert, la zarzuela *La Tempestad*.

La concurrencia al teatro algo más numerosa que los demás días.

Los artistas todos, cantaron bien sus partes, pero quien verdaderamente se distinguió ayer, fué el beneficiado. Estuvo felicísimo de voz y cantó admirablemente toda la zarzuela, haciéndose notar en la romanza del primer acto, en que fué calurosamente aplaudido, y, al final de la cual, fué obsequiado con varios regalos por sus amigos y admiradores.

Lo felicitamos por el éxito de ayer y deseamos de todas veras que se repitan sus triunfos.

El día 27 del actual se verificará simultáneamente en la Dirección General de Administración militar y en las Intendencias militares de este Distrito, Cataluña, Valencia y Comisaría de guerra de Alicante, la subasta para contratar el servicio de pasajes marítimos de individuos del ejército y sus familias, desde las islas Baleares á Barcelona, Valencia y Alicante y vice-versa.

En el *Boletín Oficial* número 2482 se publican las condiciones para el concurso del monumento que ha de levantarse en honor de Cristóbal Colón.

Con objeto de evitar las desgracias que pudieran ocurrir en la bendición de caballerías que hoy, por ser la fiesta de San Antonio, tiene efecto en la calle de San Miguel, se ha pasado un oficio al Comandante de la Guardia civil para que aumentará la fuerza de su mando mientras dure la susodicha función.

Ha sido sorprendida por la guardia civil en el pueblo de Lluchmayor una partida de juego en la que fueron detenidos ocho individuos ocupándoles la baraja y algun dinero, que fué puesto á disposición del juzgado correspondiente juntamente con los delincuentes.

Ha sido ya cursada la solicitud que nuestro Excmo. Ayuntamiento eleva al Ministro de la Gobernación en demanda de que no se construya el proyectado pre sidio en el local que ocupa el ex-convento de S. Francisco de Asis.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre último han sido registrados en el Juzgado Municipal de la Lonja 48 nacimientos y 24 defunciones. De los primeros 9 fueron varones y 9 hembras y de las segundas 44 de aquellos y 43 de estas.

A los alcaldes morosos en la remisión de datos relativos á la estadística de la emigración é inmigración de esta provincia, les ha sido impuesto el *maximum* de la multa reglamentaria.

Según noticias que se nos han facilitado, el vapor-correo *Union* no salió ayer tarde de Alicante, por cuyo motivo no podemos dar hoy nuestro acostumbrado alcance de las noticias del correo.

El vapor-correo *Puerto-Mahón* tuvo que suspender su salida hasta ayer para Barcelona por causa del mal tiempo.

Ha sido ya remitido al Ministerio de la Gobernación la colección del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al mes de Diciembre último.

Al día borrascoso y desapacible de ayer, ha sucedido hoy un espléndido sol que regocija el corazón.

Efecto de la influencia que ejerce San Antón sobre los elementos... y sobre los que celebran hoy sus días.

El primer domingo de cuarentena, 41 de Febrero próximo, nuestro querido amigo D. Juan Luis Estelrich dará en la Escuela Mercantil su conferencia sobre el tema *Poetas Italianos*.

El domingo por la noche se efectuaron en el caserío del Molinar de levante una multitud de robos, siendo teatro de esta fechoría varias casas que fueron abiertas, substrayéndose de ellas, ropas, efectos, tocino, aceite, embutidos y otros objetos.

Segun se nos ha manifestado, los cacos debían de llevar algun envase para poner el aceite puesto que los de las casas que lo contenían y fueron vaciados, no fueron substraídos.

Dicese que recaen vehementes sospechas sobre el presunto autor de semejante escamoteo, por lo que esperamos no tardará en caer en las manos de la policía.

Hay vacante una plaza de Maestro de Taller de segunda clase ajustador en la Escuela Central de Tiro de Artillería de Madrid, dotada con el haber anual de 4.500 pesetas.

El torrente denominado *Gros* corre en la actualidad tan caudaloso como hace diez ó doce años que no se había observado. Esto prueba que las lluvias han sido tan abundantes ó más en la parte de la montaña como el llano.

Leemos con sentimiento en nuestro colega *El Balear*, que á causa de estar obstruido el salón de conciertos del *Círculo Mallorquín* por el andamiaje indispensable para verificar las obras de decorado que se llevan á efecto, no podrán celebrarse en el año actual los acostumbrados bailes de máscaras que con tanto aplauso y contentamiento de los pollos de ambos sexos, venían efectuándose desde tiempo casi inmemorial.

Lo sentimos por los pollos.

Extrato de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 12 de Enero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia expresiva de que se deja sin efecto un acuerdo de esta Corporación que destinaba 40 mil pesetas para subvencionar á los contribuyentes morosos en el pago de la contribucion industrial.

Se acordó el derribo de la fachada número 10 de la calle de Muntaner.

Se pasó á la Comisión de Vias una instancia de D. Sebastián Pou y Bordoy en que pide se le reponga en el cargo de Peon caminero.

Se autorizó el traspaso de varias sepulturas.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión respectiva se acordó proponer á la Delegación de Hacienda varias compensaciones.

Se declaró exento del servicio de la Armada á don José Durán y Cerdá.

Se acordó costear la fiesta religiosa de San Sebastian patron de Palma.

Se aprobó el decreto de la Alcaldía mandando suspender unas obras que se ejecutaban en la calle de Vilanova.

Se acordó solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación que en vez de edificarse el Presidio proyectado en el solar del ex-convento de San Francisco, se construya en las afueras de esta Ciudad y que se derriben las construcciones ruinosas de dicho edificio.

Se acordó que en lo sucesivo no se permita extraer mueble alguno de la Casa Consistorial.

Se levantó la sesión.

El *Boletín Oficial* número 2483 correspondiente al sábado último pública:

Circular á los Alcaldes.

Anuncio del Ayuntamiento de Palma. Vacante de la plaza de médico de San-sellas.

Vacante de la Notaría de Alaró.

Subasta judicial de varias fincas. Vacante de varias escuelas de la provincia de Gerona.

Notas de las Factorías de subsistencia y de utensilias.

Real órden.

REVISTA COMERCIAL.

Artículos de exportacion.

Algarrobas: Desde nuestra anterior reseña ha sufrido este fruto un aumento de precio, pues vale en la actualidad de 45 á 45 1/3 reales quintal.

Almendrón: Ya no alcanzan hoy el tipo indicado entonces, las partidas que se presentan á la venta. Solo consiguen 50 pts. quintal.

Vinos: Los de embarque siguen pagándose de 13 1/2 á 17 pesetas hectólitro segun movimiento, no obstante de presentarse encalmados los mercados consumidores.

Artículos de Consumos.

Harinas: No han variado sus precios, cotizándose aun.

| | | | |
|----------------------|----------|------|----------|
| 1. ^a A | á 22 | pts. | quintal. |
| 1. ^a Flor | » 22 | » | » |
| 1. ^a P | » 22 | » | » |
| 1. ^a F | » 24 1/2 | » | » |
| 2. ^a | » 20 | » | » |
| 3. ^a | » 18 1/2 | » | » |

Trigos: Estos, como los demás cereales, algo han subido durante el transcurso del pasado mes y siguen sostenidos.

Del país de 18 á 18 1/2 pts. cuartera.

Cañadales de 19 á 24 pts. cuartera.

Cebada: Poca hay disponible, pretendiéndose de 13 1/2 á 14 pesetas hectólitro.

Avena: Habiendo disminuido algo las existencias cotizase de 9 1/2 á 11 1/2 pesetas hectólitro segun clase.

Habichuelas: Las del país pueden obtenerse á 30 pts. cuartera.

De las extranjeras no hay mas que algunas partidas blancas que se detallan á 30 pesetas cien Kilógramos. Faltan las demás clases.

Mais: Háse vendido casi totalmente el que ha llegado durante el tiempo que abarca la presente nota.

Por el resto se piden 29 pestas 400 Kilógramos.

E. A.

Palma 16 de Enero de 1883.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 17 Enero.

2.^a DE ABONO DE LA 10.^a DECENA.

FESTIVIDAD DE SAN ANTONIO.

A petición de muchísimas personas que no pudieron asistir á la primera representación se pondrá la segunda y última definitiva de la preciosa y aplaudida zarzuela en tres actos y en verso titulada:

UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido á las 8'30 n.)

El Congreso ha elegido las vicepresidencias.

El lunes se presentará la proposición sobre el Jurado.

El príncipe Napoleón ha dado un manifiesto imperialista combatiendo la República.

Los circasianos trataron de asesinar al Sultán, impidiéndolo sus guardias.

Cuatro; 62'00.

Madrid 16 á las 7'30 t.

Hoy han ocurrido once temblores de tierra en Murcia sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Madrid 17 á las 12'45 m.

La Cámara francesa aprobó una proposición expulsando de Francia á todos los príncipes de la dinastía francesa.

D. Antonio Llompart y Terrés Juez municipal letrado del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma, encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia del distrito de igual nombre, de la misma y su partido por traslacion del señor Juez propietario.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de treinta días, las fincas siguientes:

Primera. Una casa meson sita en esta capital, calle de la Lonjeta, número nueve, con un portal en la de Reus, que linda por la derecha entrando con casa de D. Gabriel Bauzá y Montaner, por la izquierda y parte superior con casas de don Antonio Coll, con otra de D. Jaime Barceló y con la de D. Miguel Morey y por el fondo con la calle de Reus, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Segunda. Unos entresuelos con entrada en la calle de Reus, los cuales tienen los mismos linderos de la arriba espresada y quedan justipreciadas en la cantidad de quinientas pesetas.

Tercera. Una casa algarfa en la calle de los Hostales número diez y siete, lindante por la derecha entrando con casa de D. Nicolas Sitjas y Coloma Cerdá, por la izquierda con casa de D. Cayetano Aguiló y por el fondo con otra de Maria Estade, cuya finca queda tasada en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Y cuarta. Un terrado de la casa número diez de la calle de Reus de esta ciudad, que linda por la derecha con el meson descrito, por la izquierda con casa de D. Gabriel Bauzá y Montaner, por el fondo con la misma casa meson y por el frente con terrado de Concepcion Salvá, tasado en doscientas cincuenta pesetas.

Dichas cuatro fincas se venden voluntariamente por D. Micaela Bauzá y Crespi en el concepto de curadora de sus hermanos menores D. Miguel y D. Juan Bauzá y en el de tutora de su otra hermana D. Juana Bauzá, para pague de deudas hereditarias, y queda señalado para su remate el día ocho de Febrero próximo á las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el justiprecio y que todo postor deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor del justiprecio de la finca ó fincas que quiera adquirir, sumas que serán devueltas á sus respectivos dueños acto de continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, de cada una de ellas, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion, y en su caso como parte del precio de la venta, y que serán de cargo del rematante ó rematantes los gastos de subasta y remate, escritura de traspaso y demás inherentes á la misma hasta su inscripcion inclusive en el Registro de la propiedad.

Palma 30 de Diciembre de 1882.—Antonio Llompart.—Ante mí, Enrique Bonet.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisies.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra laore.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despijga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

INTENDENCIA MILITAR

DEL DISTRITO DE LAS ISLAS BALEARES.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 4 del actual se celebrará subasta publica el día 27 del corriente mes de Enero y hora de las dos de la tarde en la Direccion general de Administracion militar y simultaneamente en las Intendencias militares de este Distrito, Cataluña, Valencia y Comisaria de Guerra de Alicante para contratar el servicio de pasajes marítimos de individuos del Ejército y sus familias, desde las islas Baleares á Barcelona Valencia y Alicante y vice-versa, bajo el pliego de condiciones y precios límites inserto en la Gaceta de Madrid de 11 del actual «núm 11» que se halla de manifiesto en esta Intendencia; en la inteligencia de que las proposiciones se han de sugetar al modelo que se publica al pié de este anuncio y de que los gastos de dicha insercion serán de cuenta del rematante.

Los precios límites señalados para la ejecucion del servicio de que se trata son los que á continuacion se expresan:

Desde el puerto de Palma, á Barcelona Valencia é Alicante y vice-versa.

Quince pesetas en cámara de popa por el pasaje de cada General, Jefe u Oficial, esposa, madre, viuda, hermano, hermana ó hijo mayor de siete años.

Ocho pesetas en cámara de proa ó sobre cubierta por el de cada uno de los primeros 50 individuos de tropa, esposas é hijos mayores de siete años.

Seis pesetas en id. id. por el de cada uno de los que excedan de 50 á 100.

Cinco id. id. por cada uno de los que excedan de 100.

Los hijos de tres á siete años satisfarán la mitad del precio á cada caso. Los menores de tres años se trasportarán gratis.

Veinte pesetas por cada caballo ó mulo que se transporte.

Desde el puerto de Palma al de Ibiza y vice-versa.

Se satisfarán las 2 terceras partes de los precios señalados anteriormente para cada año.

Desde Ibiza á Alicante ó Valencia segun sea el punto contratado y vice-versa.

Se satisfarán las dos terceras partes del importe como en el caso anterior.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., domiciliado en calle de... núm. ... cuarto... con cédula personal de (tal clase) expedida en... enterado del pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid ó Boletín Oficial de... con objeto de contratar el servicio de pasajes marítimos para los individuos del Ejército é Institutos, sus asimilados y familias que viagen por cuenta del Estado, de las islas Baleares Valencia, ó Alicante (ó á Barcelona y uno de los últimos puntos) y vice-versa, ofrece llenar con los buques de vapor (de rueda ó hélice) de su propiedad llamado:

(Aquí se espere al nombre de cada buque, su capacidad y fuerza) matriculados en España y con cuantos requisitos determinan las condiciones del pliego que rige para la subasta, al cual se sujeta absolutamente en todas sus partes por los precios siguientes:

Linea de Baleares á Barcelona y vice-versa.

Por el Pasaje de cada General, Jefe u Oficial é individuos de su familia, en cámara de popa (pesetas tantas).

Por el id. de cada uno de los primeros 50 individuos de tropa y sus familias en cámara de proa ó sobre cubierta (pesetas tantas)

Por el id. id. id. de cada uno de los que excedan de 50 hasta 100 (pesetas tantas.)

Por id. id. id. de cada uno que exceda de 100 (pesetas tantas.)

Por los menores de siete años, en cada caso (pesetas tantas.)

Por cada mula ó caballo (pesetas tantas)

Linea de Baleares á (el punto ó puntos que se propagan.)

(En igual forma que el anterior.)

Linea de Palma á Ibiza ó vice-versa.

(Se especificará el precio en cada caso.)

Linea de Valencia ó Alicante á Ibiza.

(Se especificará el precio en cada caso.)

Se acompaña á este pliego la carta de pago que acredita el depósito hecho en la Caja general ó en la Secursal de para responder de esta proposicion ó sus efectos, conforme á lo prevenido en la condicion 2.ª del espresado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma 15 Enero de 1883.—José Crespo.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
La Cátedra de San Pedro en Roma.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, dedicadas á San Sebastian.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Jose Font, con 20 mar., 18 pas. balija y efectos.

De Pinotor en 8 dias talandra San José, de 55 ton., pat. Guillermo Rosselló, con 6 mar., y hierro.

DESPECIADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., balija y efectos.

Para Marsella polacra goleta Paquita, de 129 ton., cap. D. Matias Sabater, con 7 mar., y vino.

Para Barcelona corbeta Aurora, de 647 ton., cap. D. Salvador S. con 10 mar., 4 pas. y lastre.

Para Barcelona vapor Lullio, de 688 tn., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarenji, con 20 mar., pas. y efectos.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

La parte que corresponde á los señores accionistas de esta Sucursal, en el aumento de capital del Banco, se llevará á efecto de conformidad con las reglas 6.ª y 7.ª respectivamente, de los dos anuncios del Establecimiento, insertos en la «Gaceta de Madrid» de fecha 4 del corriente.

Las carpetas para la presentacion de los extractos de inscripcion de acciones se facilitarán en estas oficinas. Palma 13 Enero de 1883.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORRAJES

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Srau y Torrés, calle de la Galera, número 18 y 20 y Cordele-ria 19. 15-6

Aviso.

En la calle del Campo Santo, número 23, hay un primero y segundo pisos para alquilar que reúnen las comodidades apetecibles. 5-5

CUERPO DE ESTADISTICA.

El día 1.º de Febrero empezarán las clases preparatorias para la próxima convocatoria de ingreso en dicho cuerpo dirigidas por D. Ricardo Fuster jefe de Estadística de esta provincia. 8-5

El que desea adquirir el predio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Relej contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

Gran baratura

de maderas del Norte y de pino rojo de varias dimensiones en los almacenes del peso de la Paja.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Lonjeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 49 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

ILLITERAS Y C.ª